

Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Secretaría de Gobierno – Justicia de Paz – Burgos

EDICTO

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 26/02/2018, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13-07-95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de **Palencia**.

<i>POBLACIÓN</i>	<i>CARGO</i>	<i>NOMBRE</i>
BRAÑOSERA	TITULAR	JULIANA VARGAS GARCIA
BUENAVISTA DE VALDAVIA	TITULAR	JOSE MARIA FERNANDEZ FRANCO
CASTIL DE VELA	TITULAR	MARIA DEL MAR PEREZ GUTIERREZ
FROMISTA	SUSTITUTO	SCHEREZADE DE LA SERNA JIMENEZ
MORATINOS	SUSTITUTO	EDUARDO CUESTA MODINOS
QUINTANA DEL PUENTE	SUSTITUTO	BEGOÑA ZARZOSA ALVAREZ
REQUENA DE CAMPOS	TITULAR	MARIA PAZ GONZALEZ RUIZ
RESPENDA DE LA PEÑA	SUSTITUTO	JOSÉ MARIA PEDROSA FERNANDEZ
VALDE-UCIEZA	SUSTITUTO	JULIO MIGUEL DEL RIO DEL RIO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y tomarán posesión de su cargo dentro de los *veinte días naturales* siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.- La Secretaria de Gobierno, María del Pilar Rodríguez Vázquez.